

viendas «renta limitada», primera etapa del polígono de San Pablo, de Sevilla, adjudicadas a la Empresa «Tierras y Hormigones» en la cantidad de treinta y un millones doscientas treinta y seis mil pesetas (31.236.000)

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—815.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Navarra por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación, bajeras números 7 y 8 de la casa número 6 del Grupo de Viviendas «Ruiz de Alda», de Pamplona, para dependencias de la Escuela Sindical.

El próximo día 20 de marzo, a las doce horas, en la Casa Sindical (avenida de Zaragoza, número 12), de Pamplona, ante la Junta Económico-Administrativa Provincial, con asistencia del Notario de turno, se procederá a la adjudicación en pública subasta de las obras de instalación y acondicionamiento de la Escuela Sindical en las bajeras del Grupo de viviendas «Ruiz de Alda», construido por la Obra Sindical del Hozar en esta capital.

El presupuesto de subasta asciende a la cantidad de 595.818,57 pesetas (quinientas noventa y cinco mil ochocientos dieciocho pesetas con cincuenta y siete céntimos), según proyecto del Arquitecto don Domingo Ariz Armendáriz

El pliego de condiciones que ha de regir esta subasta, así como el proyecto de las obras a realizar, estarán a disposición de quien lo desee en la Administración de esta C. N. S. (Casa Sindical).

La documentación precisa ha de tener entrada en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa antes de las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

El presente anuncio, más los gastos notariales serán de cuenta del adjudicatario.

Pamplona, 19 de febrero de 1963.—El Delegado provincial de Sindicatos.—874.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con riego asfáltico de la C. F. del Torrejón a la playa de la Mata, primer tramo», por 324.592,24 pesetas, y «Reparación con riego asfáltico de los kilómetros 6 y 7 del C. V. de Asprillas a La Marina», por 296.147,24 pesetas, conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 620.729,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de octubre de 1963.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 18.621,88 pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el

correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de febrero de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—853.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de fábrica y reparación del firme del camino vecinal de Liesa.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 36, del 26 de enero último, publica anuncio de subasta de las obras de «Ensanche de las obras de fábrica y reparación del firme del camino vecinal de Liesa», por un tipo de contrata de 518.941,05 pesetas. Se celebrará en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

El plazo de ejecución de estas obras se ha fijado en cuatro meses y el de garantía en ocho meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 5.249,30 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina hasta el anterior a la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

D. vecino de con domicilio en la calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por su presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 12 de febrero de 1963.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—799

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución y saneamiento en la localidad de Asín.

Esta Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1962 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de distribución y saneamiento en la localidad de Asín e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: El presente proyecto comprende apertura de zanjas, colocación de tuberías de presión sobre lecho de arena y el relleno de las zanjas y su consolidación y transporte a vertedero de los productos sobrantes. También se incluye la instalación de bocas de riego e incendio, válvulas compuerta para el aislamiento por tramos de la red y desazúje en los puntos bajos de la misma. La red de alcantarillado comprende un colector general y las alcantarillas y ramales que a él afluyen, teniendo un desarrollo total de 1.024 metros, en una longitud de 338 metros lineales, y se construirá con conductos de 25 y 35 centímetros de sección. Estación depuradora constará de rejilla, arenero, tanque de doble cámara tipo Imhoff y eras de desecación de fangos.

Presupuesto de contrata: 1.023.823 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 20.476,46 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de

su capacidad jurídica y de obrar, no esten comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de ocho meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1961-62 y la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura a seguido del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de número y de las condiciones que se exigen para la obra de en se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de febrero de 1963.—El Presidente.—364.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayna (Albacete) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 87 de estos propios y año 1962-63

Por haber quedado desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de resinas del monte número 87 de estos propios y año 1962-63, que se anunciaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero último; con autorización del Distrito Forestal y plazo reducido por urgencia, dado lo avanzado de la época, se anuncia la celebración de tercera subasta bajo el tipo de 582.679.55 pesetas, o sea con el 10 por 100 de baja del tipo de las anteriores, rigiendo en todo lo demás cuanto se expresa en el citado anuncio, con la sola excepción que pueden ser licitadores cuantos acrediten estar en posesión del certificado profesional de industrial resinero.

Dicha subasta tendrá lugar a la hora y lugar de las anteriores y a los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de éste en el «Boletín Oficial del Estado».

Ayna, 9 de febrero de 1963.—El Alcalde, Marcial Delgado García.—774.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Dueñas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente la contratación de la construcción de nueva Casa Consistorial por el precio tipo, a la baja, de dos millones seiscientos setenta mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con setenta y dos céntimos (2.670.889,72), que importa el presupuesto de contrata.

Duración del contrato y forma de los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de

un año y el pago se hará por certificaciones del señor Arquitecto.

Antecedentes.—En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los días hábiles, desde las diez a las trece horas, el expediente con el presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás documentos, a fin de que puedan ser examinados por cuantos lo deseen.

Garantía provisional.—54.240,57 pesetas.

Garantía definitiva.—La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que se han de presentar los pliegos.—El plazo de admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del en que se cumplan los veinte.

La presentación se hará en la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No es precisa para la validez del contrato, que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas; Municipal, de tres pesetas, y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local, de veinticinco pesetas.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de 1963, para la construcción de nueva Casa Consistorial de Dueñas, teniendo capacidad legal para ser contratista, con sujeción, en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, de los que se declara enterado, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por la reulamentación correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

Dueñas, 18 de febrero de 1963.—El Secretario, Gerardo Lozano González.—El Alcalde, P. García.—362.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Beire.

Celebrada y declarada desierta por falta de proposiciones admisibles la subasta anunciada para contratar las obras de pavimentación de la calle de Beire, con presupuesto de contrata de 550.658,90 pesetas y garantía de 11.013,17 pesetas, el excelentísimo señor Alcalde por su Decreto de 16 de febrero de 1963 se ha servido disponer se anuncie segunda licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero pasado y expediente de su razón obrante en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a trece, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia se celebrará dicha nueva subasta, transcurridos que sean diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—366.